



MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 31.01.2013
DECRETO N° 390.-/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. No. 915 del 10.12.1998, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo;
8. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
9. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
10. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2013.
11. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2013.
12. D.A. N° 3.500, N° 3.502, N° 3.501 de fecha 13.12.2012 y D.A. N° 3.756 de fecha 27.12.2012, autoriza postergación feriado legal año 2012.
13. Solicitudes de feriado legal de funcionarios de la Salud que se indican.

CONSIDERANDO:

Lo preceptuado en el artículo 18, Ley 19.378 "Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

DECRETO:

- I. Concédase Feriado Legal a los(as) siguientes funcionarios(as) de la Salud según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIO(A)	NÚMERO DE DÍAS	DESDE - HASTA
Angela Moragues Muñoz	05(2012) 05(2012)	11/02/2013 al 15/02/2013 04/03/2013 al 08/03/2013
Paola Medina Tapia	09(2012) 01(2013)	04/02/2013 al 14/02/2013 15/02/2013
Isabel Cecconi Correa	15(2012)	11/02/2013 al 01/03/2013
Paulina Cisternas Liguencura	15(2012)	11/02/2013 al 01/03/2013
Paula Jeria Iriondo	10(2012)	13/02/2013 al 26/02/2013
Madeleine Zapata Carvajal	10(2012) 10(2013)	18/02/2013 al 01/03/2013 04/03/2013 al 15/03/2013

II. ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



PAULINA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/MRT/JSV/ppr
DISTRIBUCION:

- Unidad de Control Municipal
- Interesado
- Archivo Municipal-Salud

- (1)
- (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 04 FEB. 2013

FECHA 07 FEB. 2013
NOMBRE



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

